

Resolución Nº 1829, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos.—
G. O. No. 6852, del 3 de Noviembre de 1948.

**EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 1829.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina y Angel Sánchez Maggiolo, como Agregado de la Legación de la República Dominicana en Cuba.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Agustín Aristy,
Secretario.
Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1830 que aprueba un contrato de venta inmobiliario entre el Estado y el Sr. Eduardo de la Rocha Pou.— G. O. No. 6853, del 6 de Noviembre de 1948.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

NUMERO 1830.

VISTO el inciso 21 del artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato de venta suscrito en fecha 6 de agosto de 1947, entre el Estado Dominicano, representado por el señor Licenciado Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y el señor Eduardo de la Rocha Pou;

R E S U E L V E :

UNICO: Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el Contrato suscrito en fecha 6 de agosto de 1947 entre el Estado Dominicano, representado por el Licenciado Víctor Ga-